

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2021

SV-21-0071669

Señor(a)(es):

JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE CIRCASIA

CR 14 6 37 PS 1

CIRCASIA

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 26/08/2021, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Termino a nivel nacional.

Demandado: JESUS ANTONIO ZAPATA BEDOYA

ID. Demandado: 9993599

No. Proceso: 63190408900220200000900

No. Oficio: **0763**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Andres Moreno

Gestor Embargos-UCC Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología Bogotá

Elaborado Por: JAZMIN HAMON



